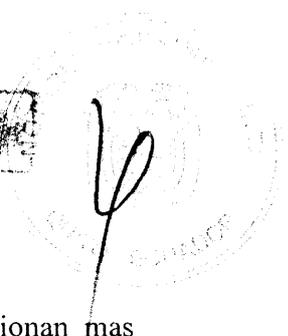


PODER ESPECIAL

ESCANEADA



MORPHO HOLDINGS LLC

En su calidad de accionista de las compañías ecuatorianas que se mencionan mas adelante, representada por el señor Rashad Wareh, por este medio otorga poder a favor del señor

PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO

de nacionalidad ecuatoriana, portador del pasaporte No. 170449944-9

para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

MORPHO HOLDINGS LLC, es accionista de las siguientes compañías:

ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM
BIENRAISA S.A.
CARBOQUIL S.A.
ECUACAMPO S.A.
EXIMPORT S.A.
INTELLSA S.A.
MARIANEXAS S.A.
MOTRANSA C.A.
SOLUCIONES DINAMICAS FOOD SOLUTIONS
TRANDINA S.A.
VIA EXPRESS C.A.,

Yo, Rashad Wareh, apoderado de Morpho Holdings LLC, he firmado y sellado el presente documento el *21 de septiembre 2009*.

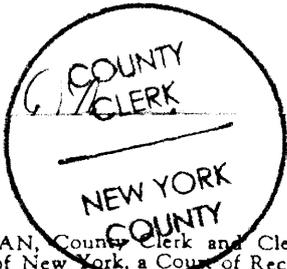
En nombre y representación
MORPHO HOLDINGS LLC

Rashad Wareh

STATE OF NEW YORK)
) ss.
COUNTY OF NEW YORK)



On the 21st day of September in the year 2009, before me, the undersigned, personally appeared Rashad Wareh, personally known to me or proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the individual whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his capacity, and that by his signature on the instrument, the individual, or the person upon behalf of which the individual acted, executed the instrument.



State of New York }
County of New York, } ss.:

732405 Form 1

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Anne D. Andrea

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

SEP 21 2009
FEE PAID \$3.00

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County

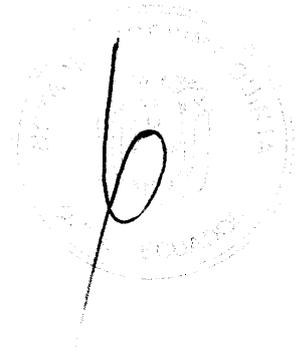
NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 03. Hojas(s): *Fr. de* Quito a. 08 FEB 2011



[Signature]
Dr. Felipe Arrialde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON QUITO

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

Certified

5. At New York, New York
6. the 21st day of September 2009
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-10394596B
9. Seal/Stamp
10. Signature



A handwritten signature in black ink, which appears to read "James Bizzarri", is written over a horizontal line.

James Bizzarri
Special Deputy Secretary of State

TRADUCCIÓN



APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Norman Goodman
3. actuando en calidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello del condado de Nueva York
Certificado
5. en Nueva York, Nueva York
6. el 21 de septiembre de 2009
7. por el Secretario Adjunto Especial del Estado, Estado de Nueva York
8. No. NYC-10394596B
9. Sello: (sello)
El Gran Sello del Estado
de Nueva York
10. Firma: (firmado)
James Bizzarri
Secretario Adjunto Especial del
Estado

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK

A saber:

El día 21 de septiembre de 2009, ante mí, el suscrito, compareció personalmente Rashad Wareh, a quien conozco personalmente o quien comprobó por medio de constancia satisfactoria que es la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento aquí contenido y reconoció ante mí que lo suscribió en la calidad indicada y que, mediante su firma en ese instrumento, la persona natural o la persona a cuyo nombre actuó esa persona natural suscribió el instrumento.

Formulario 732405

Estado de Nueva York
Condado de Nueva York

A saber:

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York en y para el Condado de Nueva York, que es una Corte de Registro y tiene por ley un sello, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO, de conformidad con la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que ANNE D'ANDREA, cuyo nombre está suscrito en la declaración, confesión, certificado de reconocimiento o prueba que se adjunta, era, en el momento en que lo tomó, NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que, de conformidad con la ley, se ha presentado en mi oficina una

comisión o un certificado de su calidad oficial con su firma autógrafa; que, al momento de tomar dicha prueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomarlo; que estoy familiarizado con la escritura de ese NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma que aparece en el instrumento anexo con su firma autógrafa depositada en mi oficina y creo que dicha firma es genuina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he colocado en este instrumento mi firma y sello oficial hoy, 21 de septiembre de 2009.

(firmado) Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema, Condado de Nueva York

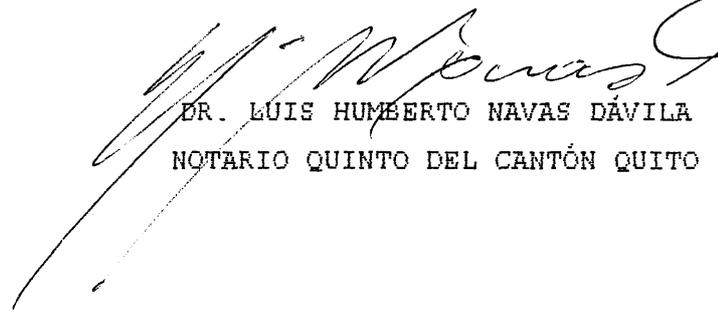
(sello) Secretario del Condado, Condado de Nueva York

[Poder Especial de MORPHO HOLDINGS LLC en castellano en el original.]



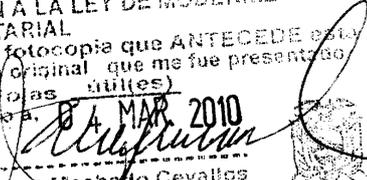
María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dos (02) de marzo del año dos mil diez; ante mí, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA CECILIA MERA PONCE, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la C.C. No. 170498434-1; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

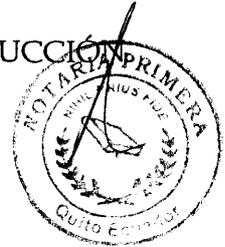

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Luis Humberto Navas
Quito - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en 2 Hojas útiles
Quito, 02 MAR 2010

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

TRADUCCIÓN



APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Norman Goodman
3. actuando en calidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello del condado de Nueva York
Certificado
5. en Nueva York, Nueva York
6. el 21 de septiembre de 2009
7. por el Secretario Adjunto Especial del Estado, Estado de Nueva York
8. No. NYC-10394596B
9. Sello: (sello)
El Gran Sello del Estado
de Nueva York
10. Firma: (firmado)
James Bizzarri
Secretario Adjunto Especial del
Estado

ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK

A saber:

El día 21 de septiembre de 2009, ante mí, el suscrito, compareció personalmente Rashad Wareh, a quien conozco personalmente o quien comprobó por medio de constancia satisfactoria que es la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento aquí contenido y reconoció ante mí que lo suscribió en la calidad indicada y que, mediante su firma en ese instrumento, la persona natural o la persona a cuyo nombre actuó esa persona natural suscribió el instrumento.

Formulario 732405

Estado de Nueva York
Condado de Nueva York

A saber:

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York en y para el Condado de Nueva York, que es una Corte de Registro y tiene por ley un sello, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO, de conformidad con la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que ANNE D'ANDREA, cuyo nombre está suscrito en la declaración, confesión, certificado de reconocimiento o prueba que se adjunta, era, en el momento en que lo tomó, NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que, de conformidad con la ley, se ha presentado en mi oficina una

comisión o un certificado de su calidad oficial con su firma autógrafa; que al momento de tomar dicha prueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomarlo; que estoy familiarizado con la escritura de ese NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma que aparece en el instrumento anexo con su firma autógrafa depositada en mi oficina y creo que dicha firma es genuina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he colocado en este instrumento mi firma y sello oficial hoy, 21 de septiembre de 2009.

(firmado) Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema, Condado de Nueva York

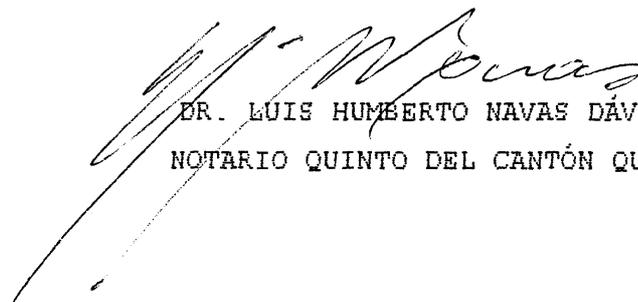
(sello) Secretario del Condado, Condado de Nueva York

[Poder Especial de MORPHO HOLDINGS LLC en castellano en el original.]

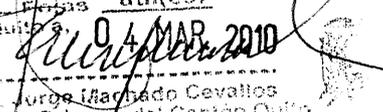


María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dos (02) de marzo del año dos mil diez; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA CECILIA MERA PONCE, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la C.C. No. 170498434-1; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-


ER. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE
conforme con su original que me fue presentada
en 2 (dos) copias útiles.
Quito, 04 MAR 2010

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito